

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 4 de octubre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de la Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a lo dispuesto mediante auto del veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), emitido por el H. Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **FABIÁN ALBERTO MONTOYA CALDERÓN** a través de apoderado, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia y el Juzgado 3° Penal del Circuito de la misma ciudad. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** al Fiscal 21 Seccional, Dr. Cesar Augusto Leyva Sánchez, a la representante del Ministerio Público, Dra. Ruth Silva Cortes Bolaños y al apoderado de la víctima, Dr. Alfredo Rodríguez Montaña.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a los terceros con interés, que puedan verse afectados en el desarrollo de este mecanismo constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de doce (12) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal002hq@cortesuprema.gov.co y despenaltutelas002jp@cortesuprema.gov.co y secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco